

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador: D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En el trimestre
En el semestre
En el año
Número atrasado

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 4,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Politica rural.

Con frecuencia sucede en las capitales que los de un partido tienen dos comités de la misma comunión política y ambos se disputan la hegemonía. Pero lo que acontece en los pueblos es más peregrino, pues no es infrecuente el caso que un comité, por mal nombre, se divida y subdivida yendo á formar sus individuos en las filas de los demás partidos, sin renunciar á las excelencias del festín en que tomarán parte cuando sus primeros amigos empuñen la vara.

Familia hay en la que todos sus miembros están afiliados á distintos partidos y si no hay partidos suficientes se afilian á grupos y grupitos de personalidades influyentes en la provincia, en el distrito, ó en el mismo pueblo si este es de importancia.

Son muchas las localidades en que esto sucede y así anda de medrada la política.

Los *di majorem* la desvirtuan arriba; los *di minorem gentium* la aduiteran abajo; y todos á una la vician y prostituyen sin compasión ni descargo.

Entre los muchos casos que pudiéramos citar de política rural ahí van las siguientes líneas, reflejo pálido de lo que ocurre en un pueblo de esta provincia.

«Ya sabe V. que el partido fusionista de aquí tiene por presidente al suegro del presidente del partido conservador, cuyo parentesco templea los furioses á que tan fácilmente se entregan al yerno naciendo de aquí un tira y afloja que se armoniza mal con la pureza y desinterés con que deben regirse los principios políticos.

De aquí nace también un cabildito que todos sus afanes se encaminan á que los fusionistas se hagan conservadores, único modo de que el partido conservador pueda parecer algo y que no se perjudiquen los intereses de familias.

Las cabalas y las negociaciones no han llegado á cuajarse y no ha sido por falta de recursos empleados por el yerno, más como ésto se hacía entre jefes, la plana mayor del partido conservador, se sintió lastimada y negó su obediencia al diminuto Cánovas, mandando su acta á los jefes provincial y central, mientras el jefe es Almadén, Júpiter siempre iracundo, fulminando rayos y centellas contra los

indisciplinados, los expulsó del partido, práctica no nueva.

Ahora, parece que los rayos, convirtiéndose en profecías de grandes bienes ó de grandes males han amansado el carácter de Júpiter, por un lado; y por otro, los indisciplinados, aceptando las ofertas ó temiendo ser desautorizada su conducta, se prosternan humildemente, y confesando pecados no cometidos imploran arrodillados una absolución que les abra las puertas del paraíso, que la nómina proporciona.

Conservamos la carta en que se nos dan esas noticias y creemos que con lo dicho basta para hacer el proceso de la política de campanario, si es que ya no estuviese bien conocida de todos.

Repetimos, dirigiéndonos ahora á las alturas, nuestro ruego de otras veces, solo una administración bien entendida puede salvar á España del desprestigio, la demoralización y la ruina.

FÉLIX BENITO Y RODRIGUEZ.

Almadén 17 Agosto 1890.

Ecos y recortes.

Leamos en *La Libertad* de Valdepeñas:

«No es cierto como dice *La Voz* que la opinión por mayoría de la Junta de Sanidad fuera que se suspendiera la feria. Los señores D. Ciriano Palacios, D. Federico Rodero, D. José Cruz, D. Tomas Caro-Patón y el Presidente D. Francisco Morales, opinaron que se debía esperar á que las circunstancias más próximas á la feria aconsejaran lo que debía hacerse; y los señores D. Antonio José Vasco, D. Celestino Palacios y D. Ramón Tejero, fueron los únicos que opinaron que se suspendiera.

Pero se conoce que *La Voz* está disgustada con los festejos.

Han regresado de Madrid los señores de la comisión de festejos D. Dámaso y D. Vicente Camacho después de haber contratado las cuadrillas de «la gartijo» y «Guerritas» y de haber ajustado los toros de D. Vicente Martínez. Digo de todo elogio en la manera con que han desempeñado su cometido.

También han traído dichos señores las cintas que se han de correr, que son de gusto exquisito.

Los dos novillos que se lidiarán el día de las carreras de cintas, serán probablemente es toquados por los señores D. Antonio y D. Carlos Carmona; apreciables jóvenes de esta localidad completan la cuadrilla.»

Se nos explica la inserción de las siguientes observaciones:

«En la vigente ley de presupuestos se concede el plazo de tres meses desde su publicación (29 de Junio) para presentar al registro de la propiedad y liquidación de derechos reales, con relevación de multas, las testamentos, escrituras de compraventa y demás documentos que tengan por objeto transferencia de dominio y cuya liquidación no se haya efectuado en tiempo oportuno.

«El plazo que señala la ley de presupuestos aspira cabalmente cuando debiera empa-

zar; pues todos sabemos que España es una nación puramente agrícola que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre es cuando se verifica la recolección de cereales y otros frutos de la tierra, y que en tal época por lo tanto, en los pueblos no hay tiempo para ocuparse de tales asuntos ni dineros para subvenir á los gastos que ocasionan.

«Sucede también que como época de vacaciones en que los notarios, ya por el estado de salud, ya por descansar de los múltiples trabajos de otras épocas del año suelen salir á veranear, y hay pueblos donde materialmente es imposible á los interesados encontrar quien les formalice la documentación necesaria para cumplir con la ley en el angustioso término que se les ha fijado.

«Sería muy conveniente que el gobierno, apreciando las razones expuestas, toda vez que no hay perjuicio para los intereses del Estado, pues cuantas mayores sean las facilidades que se den, mayor será también la recaudación, prorrogue el plazo de tres meses por todo el presente año económico ó sea durante la vida legal del presupuesto.»

Ha sido nombrado alcalde de R. O. nuestro querido amigo el concejal D. Joaquín Fernández, que desde el primer momento ha empezado á adoptar varias medidas higiénicas y de ornato en la población, redoblando la vigilancia en las cuestiones sanitarias y disponiendo que desaparezcan los escombreros que inutilizaban la plaza de Santa María, por lo que en poco tiempo quedará esta convertida en paseo.

Muy en breve quedará el ayuntamiento constituido en su mayoría por nuevos concejales, habiendo presentado la renuncia de sus cargos los señores D. M. José Piniella, don Luis Villalón, D. Antonio Pérez, D. Bernardo Madrudejos y D. Pablo Chacón, que ha optado por el cargo de Fiscal municipal suplente.

Con la vacante por fallecimiento de D. Salvador Torres, con seis los puestos que han de proveerse y ya ha sido comunicado el acuerdo del municipio de admitir estas renunciaciones al gobernador, para que se provean interinamente en los concejales que reúnan los requisitos que la ley exige.

Por falta de respeto á las disposiciones vigentes, contribuyendo á la alteración del orden público, fueron detenidos, hace días, varios jóvenes que al poco tiempo se pusieron en libertad.

Ya hemos dicho que no es el medio más hábil para lograr que se reveque un acuerdo solemne, cierto género de manifestaciones que parece no tenían otro objeto que conseguir que la feria se realizase.

El Resumen publica en su sección de «Galería Nacional» la siguiente biografía que con gusto reproducimos del laureado artista don Carlos Vazquez, hijo de nuestro estimado compañero en la prensa D. Antonio, director de *El Manchego*.

«Es un pintor aplicadísimo y de gran talento, á quien aguarda un brillante porvenir. Considerándolo así la Diputación provincial de Ciudad Real, donde nació Vazquez, le ha pensionado para que siga estudiando el arte que cultivó con tanta fortuna.

Carlos Vazquez había hecho unas oposiciones de pintura de paisaje, buscando una pensión en Roma que el tribunal competente aconsejó se le concediera á otro joven, de grandes alientos artísticos también, pero dándose el caso rarísimo de hacer constar en el acta de la última sesión celebrada por aquel tribunal el 25 de Junio pasado, que si hubiera tenido dos pensiones de qué disponer, habríale concedido la otra al Sr. Vazquez, por lo cual recomendaba eficazmente á dicho artista al excelentísimo señor ministro de Estado por si pudiera favorecerle con otra pensión extraordinaria.

Este joven pintor ha obtenido brillantes notas en las asignaturas de paisaje elemental, paisaje superior y dibujo del natural en la Escuela especial de pintura de Madrid; fijó en sí la atención de los críticos y de los aficionados con su cuadro *Los Mendigos* presentado en la última Exposición de pinturas; y en la Exposición regional de Ciudad Real ganó el premio de honor.

Deseamos á Carlos Vazquez el porvenir brillante que merece su talento y su laboriosidad.»

Correspondemos gustosos al cambio de *El Boletín* de la Sociedad cooperativa de obreros de Toledo.

El reglamento debido á nuestro estimado paisano D. Manuel Moreno, nos ha satisfecho en extremo.

También la sociedad que en Daimiel se está organizando para el socorro y auxilio en las enfermedades se reunirá en breve para discutir el reglamento que ya está ultimándose.

Más adelante nos ocuparemos algo de estas importantes compañías que tienen un fin altamente humanitario y benéfico.

Ciencias

GRADACION DE LOS SERES EN LA NATURALEZA.

III.

Desde el momento en que un cometa chace oblicuamente con el sol, aparece con nuestro globo el ser inorgánico, el cual, como coqueta máscara, recibe diferentes transformaciones en su forma; para que verificándose con dichos elementos diversas acciones químicas, apareciesen la multitud de cuerpos compuestos, que hoy conocemos en nuestra tierra.

Interminable nos sería el dar á conocer todos los fenómenos de esta primera época, los metales se volatilizan, las aguas se evaporan, y las sustancias calcinables pasan cristalizándose, de óxidos á carbonatos de la misma base, apareciendo en este hecho la sabiduría de la naturaleza, que depura los elementos, para constituir la hermosa mansión de los seres que aparecen después.

Verifícase en el tránsito de la primera á la segunda un hecho notable, el enfriamiento hace que aquella fuerza repulsiva, que anima á los cuerpos anteriormente citados, disminuya de tal modo, que aumentando su densidad, caen por la acción de la gravedad, que cual cariñosa madre, los acoge depositando por capas á los primeros, para sostener á las segundas.

Desde este instante es cuando en virtud de las diferentes condiciones puede desarrollarse el blastema, primer principio de la organi-